

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NÚMERO <u>SEIS (06)</u> DE LA <u>PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA</u> DE <u>2018</u>
SESIÓN <u>EXTRAORDINARIA</u> DEL DÍA <u>MARTES TRECE (13) DE MARZO</u> DE <u>2018</u>
PRESIDENCIA DEL DIPUTADO: <u>RUBÉN DARÍO MALDONADO DÍAZ</u>
SECRETARIOS DIPUTADOS: <u>JUAN SUAZO MARTE Y MILADYS F DEL ROSARIO NÚÑEZ PANTALEÓN</u>

ÍNDICE GENERAL

INDICE GENERAL		
<u>ASUNTO</u> <u>PÁGINA</u>		
1. Comprobación del cuórum y presentación de excusas		
Asistencia		
Ausentes con excusa		
Ausentes sin excusa		
Nota de la Relatora-Taquígrafa Parlamentaria		
Apertura de sesión		
7. Iniciativas cuyo conocimiento haya sido declarado de urgencia por el Pleno, siguiendo el orden que haya correspondido en la primera discusión		
PUNTO NO. 7.1: Proyecto de ley mediante el cual se crea un juzgado de paz en el distrito municipal turístico Verón- Punta Cana, provincia La Altagracia		
Votación 0275		
Votación 028		
PUNTO NO. 7.2 : Proyecto de ley que regula la lengua de señas y el sistema Braille en República Dominicana		
Votación 0295		
Votación 305		
Diputado presidente Rubén Darío Maldonado Díaz		
Cierre de sesión		
Firmas6		
Certificación de fidelidad6		



ACTA NO. 06, DEL MARTES TRECE (13) DE MARZO DE 2018, PÁGINA NO. 2 DE 6

1. Comprobación del cuórum y presentación de excusas.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día martes trece (13) de marzo del año dos mil dieciocho (2018), siendo la una hora y veintitrés minutos (1:23) de la tarde, se encontraban reunidos, por razones circunstanciales, en el Salón de la Asamblea Nacional, del Palacio del Congreso Nacional, sito en el Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, los señores diputados: Rubén Darío Maldonado Díaz, Ángela Pozo, Juan Suazo Marte, Miladys F del Rosario Núñez Pantaleón, Sandra Herminia Abinader Suero de Prieto, Ana Adalgisa del Carmen Abreu Polanco, Rafael Leonidas Abreu Valdez, Lucía Argentina Alba López, Rafaela Alburquerque de González, Bernardo Alemán Rodríguez, Olfalida Almonte Santos, Carlos Alberto Amarante García, Rafael Ernesto Arias Ramírez, Manuel Elpidio Báez Mejía, Ana Emilia Báez Santana, Domingo Enrique Barett, Wandy Modesto Batista Gómez, Francisco Arturo Bautista Medina, Andrés Enmanuel Bautista Taveras, Manuel Andrés Bernard, Roberto Arturo Berroa Espaillat, Pedro Billilo Mota, Pedro Tomás Botello Solimán, Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez, Inés Xiomara Bryan Casey, Ramón Antonio Bueno Patiño, Agustín Burgos Tejada, Olmedo Caba Romano, Mirian Altagracia Cabral Pérez, Ramón Antonio Cabrera Cabrera, Guido Cabrera Martínez, Radhamés Camacho Cuevas, Ramón Noé Camacho Santos, Juan Julio Campos Ventura, Félix Antonio Castillo Rodríguez, Josefa Aquilina Castillo Rodríguez, Máximo Castro, Antonio Bernabel Colón, Juan Andrés Comprés Brito, José Luis Cosme Mercedes, Rafael Tobías Crespo Pérez, Marcos Genaro Cross Sánchez, Víctor José D´Aza Tineo, Ysabel de la Cruz Javier, Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero, Dionisio de la Rosa Rodríguez, Elsa Argentina de León Abreu de Flanagan, Domingo Eusebio de León Mascaró, Ricardo de los Santos Polanco, Omar Eugenio de Marchena González, Pedro Enrique de Óleo Veras, Fidelio Arturo Despradel Roque, Amado Antonio Díaz Jiménez, Robinson de Jesús Díaz Mejía, Lía Ynocencia Díaz Santana, Manuel Antonio Díaz Santos, Ceila Licelot Encarnación Minyety de Peña, Nidio Encarnación Santiago, Miguel Eduardo Espinal Muñoz, Manuel Orlando Espinosa Medina, José Antonio Fabián Beltré, Víctor Manuel Fadul Lantigua, Héctor Darío Féliz Féliz, Graciela Fermín Nuesí, María Mercedes Fernández Cruz, Manuel Miguel Florián Terrero, Radhamés Fortuna Sánchez, Hugo Fernelis Fortuna Tejeda, Julito Fulcar Encarnación, María Glotirde Gallard, Carlos María García Gómez, José Rafael García Mercedes, Rosa Hilda Genao Díaz, Rogelio Alfonso Genao Lanza, César Enrique Gómez Segura, Besaida Mercedes González de López, Altagracia Mercedes González González, Carlos Marién Elías Guzmán, Johanny Mercedes Guzmán Rodríguez de



ACTA NO. 06, DEL MARTES TRECE (13) DE MARZO DE 2018, PÁGINA NO. 3 DE 6

Batista, Luis Manuel Henríquez Beato, David Herrera Díaz, Rudy Melanio Hidalgo Báez, Mario José Esteban Hidalgo Beato, Miguel Ángel Jazmín de la Cruz, Alejandro Jerez Espinal, Tulio Jiménez Díaz, Alexis Isaac Jiménez González, Eduard Jorge Gómez, José Felipe La Luz Núñez, Melvin Alexis Lara Melo, Francisco Liranzo, Nicolás Tolentino López Mercado, Napoleón López Rodríguez, Virginia Mónica Lorenzo Núñez, Juan Maldonado Castro, Francisco Antonio Mancebo Melo, María Josefina Marmolejos Marmolejos de Cabrera, Jesús Martínez Alberti, Demóstenes Willian Martínez Hernández, Orlando Antonio Martínez Peña, Francisco Antonio Matos Mancebo, Aciris Milcíades Medina Báez, Noris Elizabeth Medina Medina, Juan Agustín Medina Santos, Rafael Méndez, Rudy María Méndez, Henry Modesto Merán Gil, Jacqueline Montero, Mariano Montero Vallejo, José Ernesto Morel Santana, Néstor Juan Muñoz Rosado, Ramón Dilepcio Núñez Pérez, Lupe Núñez Rosario, Ángel Ovelio Ogando Díaz, Ysabel Jacqueline Ortiz Flores, Alfredo Pacheco Osoria, Catalina Paredes Pinales, Francisco Javier Paulino, Miguel Ángel Peguero Méndez, Ana María Peña Raposo, Franklin Ysaías Peña Villalona, Plutarco Pérez, Roberto Pérez Lebrón, Adalgisa Fátima Pujols, Juan Carlos Quiñones Minaya, Faride Virginia Raful Soriano, Santo Ynilcio Ramírez Bethancourt, Getrude Ramírez Cabral, Aridio Antonio Reyes, Gregorio Reyes Castillo, Ramón Alfredo Reyes Estévez, Karen Lisbeth Ricardo Corniel, Afif Nazario Rizek Camilo, Ana Mercedes Rodríguez de Aguasvivas, Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona, José Ulises Rodríguez Guzmán, José Luis Rodríguez Hiciano, Jean Luis Rodríguez Jiménez, Pedro Juan Rodríguez Meléndez, Franklin Martín Romero Morillo, José Isidro Rosario Vásquez, Fausto Ramón Ruiz Valdez, Yomary Altagracia Saldaña Payano, Gustavo Antonio Sánchez García, María Cleofia Sánchez Lora, Hamlet Amado Sánchez Melo, Ronald José Sánchez Nolasco, Pablo Inocencio Santana Díaz, Fidel Ernesto Santana Mejía, José Francisco Santana Suriel, Nancy Altagracia Santos Peralta, Francisco Antonio Santos Sosa, Aquilino Serrata Uceta, Elías Rafael Serulle Tavárez, Miledys Suero Rodríguez, Antonia Suriel Mata, Josefina Tamárez, Milna Margarita Tejada, Luis Alberto Tejeda Pimentel, Israel Terrero Vólquez, Pedro Antonio Tineo Núñez, Luis Antonio Vargas Ramírez, Damarys Vásquez Castillo, Juana Mercedes Vicente Moronta de Rodríguez y Darío de Jesús Zapata Estévez.

AUSENTES CON EXCUSA: Wellington Amín Arnaud Bisonó, Víctor Orlando Bisonó Haza, José Altagracia González Sánchez, Rosa Iris Guzmán Rodríguez, Rubén Darío Luna Martínez, Lucía Medina Sánchez de Mejía, Víctor Enrique Mencía García, Adelis de Jesús Olivares Ortega, Gloria Roely Reyes Gómez, Ivannia Rivera Núñez, Alfredo Antonio



ACTA NO. 06, DEL MARTES TRECE (13) DE MARZO DE 2018, PÁGINA NO. 4 DE 6

Rodríguez Azcona, Luis Rafael Sánchez Rosario, Víctor Valdemar Suárez Díaz, Levis Suriel Gómez y Ramón Francisco Toribio.

AUSENTES SIN EXCUSA: Elías Báez de los Santos, Julio Alberto Brito Peña, Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano, Ricardo de Jesús Contreras Medina, Elvin Antonio Fulgencio, Eduardo Hidalgo Abreu, Gilda Mercedes Moronta Guzmán, Sergio Moya de la Cruz, Héctor Ramón Peguero Maldonado y Manuel Sánchez Suazo.

Nota de la Relatora-Taquígrafa Parlamentaria: Desde el día martes seis (06) de marzo del año dos mil dieciocho (2018), la Cámara de Diputados ha estado sesionando en el Salón de la Asamblea Nacional, debido a que su Salón de Sesiones (hemiciclo) se encuentra inhabilitado, por los trabajos de remozamiento que se realizan en estos momentos. El sistema de registro, participación y votación electrónico no puede ser utilizado, en consecuencia, el registro de asistencia se efectúa mediante pase de lista verbal y las votaciones, por el modo de manos levantadas, conforme lo disponen, respectivamente, el artículo 26 y el párrafo del artículo 108 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Comprobado el cuórum reglamentario, el diputado presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión extraordinaria número seis (06) del día de hoy, martes trece (13) de marzo del año dos mil dieciocho (2018), en su Primera Legislatura Ordinaria dos mil dieciocho (2018).

7. Iniciativas cuyo conocimiento haya sido declarado de urgencia por el Pleno, siguiendo el orden que haya correspondido en la primera discusión.

PUNTO NO. 7.1: Proyecto de ley mediante el cual se crea un juzgado de paz en el distrito municipal turístico Verón-Punta Cana, provincia La Altagracia. (Proponente: Juan Julio Campos Ventura). Depositado el 22/08/2017. (Ref.04650-2016-2020-CD): En orden del día el 27/09/2017. Tomado en consideración el 27/09/2017. Enviado a la Comisión Permanente de Justicia en la sesión No.09 del 27/09/2017. Plazo vencido el 27/10/2017. Con informe de la Comisión Permanente de Justicia recibido el 13/12/2017. En orden del día para 1era. discusión el 07/03/2018. Pendiente orden del día anterior 1era discusión el 07/03/2018.

Número de Iniciativa: 05528-2016-2020-CD



ACTA NO. 06, DEL MARTES TRECE (13) DE MARZO DE 2018, PÁGINA NO. 5 DE 6

Votación 027 de manos levantadas

(Se continúa la numeración del archivo de votación iniciado en la sesión ordinaria No.05 de este día).

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto y el informe fuesen liberados del trámite de lectura: APROBADO.

Votación 028 de manos levantadas

(Se continúa la numeración del archivo de votación iniciado en la sesión ordinaria No. 05 de este día).

Sometido a votación el proyecto de ley, con su informe: APROBADO EN SEGUNDA DISCUSIÓN.

El proyecto de ley quedó aprobado en segunda discusión, con su informe.	

PUNTO NO. 7.2 : **Proyecto de ley que regula la lengua de señas y el sistema Braille en República Dominicana.** (Proponente: Rafael Tobías Crespo Pérez). Depositado el 04/09/2017. (Ref.05255-07555-07873-08286-2010-2016-CD). En orden del día el 18/10/2017. Tomado en consideración el 18/10/2017. Enviado a la Comisión Permanente de Derechos Humanos en la sesión No.14 del 18/10/2017. Plazo vencido el 17/11/2017. Con informe de la Comisión Permanente de Derechos Humanos recibido el 15/12/2017. En orden del día para 1era. discusión el 07/03/2018. Pendiente orden del día anterior 1era discusión el 07/03/2018.

**Número de Iniciativa: 05574-2016-2020-CD

Votación 029 de manos levantadas

(Se continúa la numeración del archivo de votación iniciado en la sesión ordinaria No. 05 de este día).

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto y el informe fuesen liberados del trámite de lectura: APROBADO.

Votación 30 de manos levantadas

(Se continúa la numeración del archivo de votación iniciado en la sesión ordinaria No. 05 de este día).

Sometido a votación el proyecto de ley, con su informe: APROBADO EN SEGUNDA DISCUSIÓN.

El proyecto de ley quedó aprobado en segunda discusión, con su informe.	



ACTA NO. 06, DEL MARTES TRECE (13) DE MARZO DE 2018, PÁGINA NO. 6 DE 6

El diputado presidente Rubén Darío Maldonado Díaz se dirigió a sala y manifestó: "Colegas, concluimos la sesión del día de hoy, como nos propusimos. Fíjense cómo una agenda un poco larga, con toda la rigurosidad que requiere y la solemnidad de una sesión de esta naturaleza, pudimos terminarla en un tiempo relativamente corto; ahora tenemos el tiempo necesario para poder dedicarlo a otros asuntos de interés de la Cámara, de ustedes y de nosotros mismos en término particular".

Siendo la una hora y veintiséis minutos (01:26) de la tarde, el diputado presidente declaró cerrada esta sesión extraordinaria y convocó a sesión, para el próximo martes veinte (20) de mayo a las diez (10:00) de la mañana.

En fe de lo cual se redacta la presente acta, la que después de ser leída, aprobada y rubricada, firman el diputado presidente y los diputados secretarios, quienes certifican.

RUBÉN DARÍO MALDONADO DÍAZ PRESIDENTE

JUAN SUAZO MARTE SECRETARIO MILADYS F DEL ROSARIO NÚÑEZ PANTALEÓN SECRETARIA

Nos, Francisca Ivonny Mota Del Jesús, directora; Katherine Benoit Pérez, relatora-taquígrafa parlamentaria; y Juan Bueno Holguín Cáceres, corrector, de la Dirección de Elaboración de Actas de Sesiones, certificamos que la presente acta número seis (06), de la Primera Legislatura Ordinaria del año dos mil dieciocho (2018), es una transcripción fiel y conforme a lo acontecido en el curso de la sesión extraordinaria celebrada el día martes trece (13) del mes de marzo del año dos mil dieciocho (2018).

Francisca Ivonny Mota Del Jesús Directora de Elaboración de Actas de Sesiones

> Katherine Benoit Pérez Relatora-Taquígrafa Parlamentaria

Juan Bueno Holguín Cáceres Corrector



ACTA NO. 06, DEL MARTES TRECE (13) DE MARZO DE 2018, PÁGINA NO. 7 DE 6